CEARV
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO DE MORELOS

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA.

La Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, por conducto de su Encargada de Despacho, con fundamento en los artículos 5, 7, 71, 72 fracción IV, 90, 91 fracciones V y VII, y 92 de la Ley de Víctimas del Estado de Morelos; en relación con los artículos 5, 26, 27 fracción IV, y 73 fracción VI de la Ley General de Víctimas; y con el objeto de dar continuidad a los trabajos realizados con familias y colectivos,

DOCUMENTO INFORMATIVO

C O N V O C A

A las víctimas, sus familiares, colectivos, organizaciones de la sociedad civil y demás personas interesadas a participar en la próxima mesa de trabajo del Comité, la cual se llevará a cabo, conforme a los siguientes puntos:

PRIMERO. Objeto de la mesa de trabajo.
Dar continuidad a la elaboración participativa del protocolo, así como recabar experiencias y propuestas para definir criterios sobre la permanencia, preservación, resguardo, devolución cuando corresponda, y destino digno de las ofrendas y demás elementos de memoria colocados de manera temporal y espontánea, atendiendo a su valor simbólico, histórico y colectivo. Los trabajos buscan contribuir al ejercicio de los derechos a la verdad y a la reparación integral en su dimensión simbólica, mediante la preservación de la memoria histórica y el reconocimiento de la dignidad de las víctimas.
Al inicio de la mesa se compartirán los antecedentes y avances de los trabajos para facilitar la participación de quienes se incorporen por primera vez.

SEGUNDO. Principios de participación.
Los trabajos de la mesa se regirán por los principios de dignidad, buena fe, igualdad y no discriminación, enfoque diferencial y especializado, máxima protección, prohibición de victimización secundaria, participación conjunta y publicidad. La participación será voluntaria y se protegerán la intimidad y los datos personales conforme a la normativa aplicable.

TERCERO. De la fecha, hora y sede.
La mesa de trabajo se celebrará el viernes 11 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas, en las oficinas de esta Comisión Ejecutiva, ubicadas en avenida Palmira número 13, colonia Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos.

CUARTO. Información y participación
Las personas interesadas podrán solicitar la inscripción de su participación en el correo electrónico cearv@morelos.gob.mx o en el teléfono (777) 318 41 51.
Las participaciones se podrán aportar mediante el correo arriba señalado, hasta un día antes de la fecha de realización, o en su caso durante el desarrollo de la mesa para la construcción del protocolo.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Atentamente,
Briseida Yadira García Vara
Encargada de Despacho de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos